

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 4 de julio de 2016, siendo las 13:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez y Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio.

Tabla:

1. Designación Directores de Tesis Doctoral segunda cohorte

1. Designación Directores de Tesis Doctoral segunda cohorte

El Director Nogueira indica que es necesario proceder a la designación de los directores de tesis de los tres estudiantes que integran la segunda cohorte, atendido el nivel de avance curricular en que se encuentran.

Recuerda que este tema está regulado tanto por el artículo 5° del Reglamento del Doctorado como en una norma complementaria acordada por el Comité de Doctorado en sesión de 27 de julio de 2015, oportunidad en que se precisaron los requisitos para ser Director de Tesis.

En primer lugar, respecto del alumno Emilio Bécar, el Director Nogueira indica que él ha propuesto como su tutor de tesis al Prof. Ruperto Pinochet.

El Comité procede a analizar la propuesta de acuerdo a los criterios objetivos que se encuentran previstos por los instrumentos normativos antes mencionados, constatando que el profesor no cumple con los requisitos objetivos fijados en la sesión de Comité Académico de 27 de julio de 2015. Por ello, se solicita al Director Nogueira que se ponga en contacto con el estudiante a fin de comunicarle la situación y trabajar en la elección de un profesor que cumpla con las exigencias para desempeñarse como Director de su Tesis Doctoral.

En cuanto al alumno Jorge Arias, el Director Nogueira indica que ha propuesto como Director al Prof. Gonzalo Aguilar. Se analizan los antecedentes de dicho profesor. No estando claros algunos aspectos relaciones con los proyectos de investigación internacionales en que ha participado el Prof. Aguilar, el Comité acuerda solicitarle mayores antecedentes antes de resolver.

Respecto al alumno Pedro Matamala, se indica que él ha propuesto al Prof. Diego Palomo como su Director de Tesis. Se analizan los antecedentes académicos y proyectos del Prof. Palomo, en especial los proyectos Fondecyt que se ha adjudicado en el período 2011-2015 y se decide aprobar la propuesta, designado al Prof. Diego Palomo como tutor de la Tesis Doctoral del alumno Pedro Matamala Souper.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado